

**Acta de la Sesión Pública y Solemne de Instalación del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2009-2012, siendo las 10:20 horas (diez horas con veinte minutos) del día 10 del mes de octubre de 2009 (dos mil nueve), celebrada en la Explanada de la Plaza de la Paz.** - - - - -

**I.- Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional.**- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Guzmán:** “Los integrantes del Honorable Ayuntamiento electo de Guanajuato para el período 2009-2012 y dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 31 de la reunión preparatoria de este Ayuntamiento, les pido a todos ponerse nos pongamos de pie para rendir Honores a la Bandera y entonar nuestro Himno Nacional.- - - - -

**II.-Lista de asistencia y declaración de quórum legal.**- - - - -

**Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso:** “El Honorable Ayuntamiento 2009-2012, el Ayuntamiento Electo de conformidad con lo establecido por el artículo 32 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y en relación al artículo 4 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, designó entre sus representantes al ciudadano Gabino Carbajo Guzmán, Síndico Primero, a efecto de levantar el acta de la presente sesión solemne de instalación, por lo tanto cedo el uso de la voz al Secretario”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Guzmán:** “Siendo las 10:20 (diez horas con veinte minutos), del día 10 (diez) de octubre de 2009, conforme a lo que me fue instruido, procedo a pasar lista de asistencia a los miembros del Honorable Ayuntamiento Electo. **Encontrándose presentes: Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, Presidente Municipal; el Síndico Carlos Scheffler Ramos; y los regidores: Luis Gutiérrez Reyes Retana; Erika Lorena Arroyo Bello; Edgar Castro Cerrillo; Luz Alejandra Caballero Egan; Salvador Sánchez Martínez; Karen Burstein Campos; Mónica Macías Páez; José Manuel Morán Velázquez; Francisco Licea Montiel; Israel Cabrera Barrón; María del Carmen Ortega Rangel; Marco Antonio Hernández Gutiérrez y el de la voz. Y en virtud de que se encuentran presentes todos los miembros del Honorable Ayuntamiento Electo, declaro que existe quórum legal, por lo cual queda formalmente abierta**

**la sesión solemne del Honorable Ayuntamiento 2009-2012.**-----

----- **III.- Protesta legal por el licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, al cargo de Presidente Municipal de Guanajuato, para el Ejercicio Constitucional 2009-2012.**-----

**Licenciado Gabino Carbajo Guzmán:** “A continuación le cedo el uso de la voz al licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso”.-----

**Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso:** “Protesto Cumplir y Hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente Municipal”.-----

----- **IV.- Toma de protesta que hace el Presidente Municipal, licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso a los Síndicos y Regidores de Guanajuato, electos para el Ejercicio Constitucional 2009-2012.**-----

**Licenciado Gabino Carbajo Guzmán:** “Gracias, a continuación invito a todos los miembros del Cabildo a que pasen al frente para que el Presidente Municipal tome la protesta”.-----

**Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso:** “Señores compañeros de Cabildo, protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que el pueblo les ha conferido”.-----

**Integrantes del Honorable Ayuntamiento:** “Sí protestamos”.-----

**Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso:** “Si así no lo hicieren, que el pueblo se los demande”.-----

----- **V.- Mensaje mediante el cual el Presidente del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato dará a conocer al pueblo los aspectos generales más relevantes del Plan de Trabajo y de Gobierno para el Ejercicio Constitucional 2009-2012.**-----

**Licenciado Gabino Carbajo Guzmán:** “A continuación y en uso de la voz el Presidente Municipal, Licenciado Nicéforo Guerrero, rendirá un mensaje mediante el cual hará saber o conocer al pueblo los aspectos generales más relevantes del Plan de Trabajo”.-----

**Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso:** “Señor contador público Adolfo González, Secretario de Finanzas y representante del Gobernador del

Estado; licenciado Sebastián Barrera, Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado en su representación; Diputada María Elena Cano, representante del Congreso del Estado; señor Senador Carlos Navarrete, Presidente del Senado de la República; señor Senador Francisco Arroyo Vieyra, Vicepresidente del Senado de la República; señores Ex-gobernadores y muy queridos míos; licenciado Luis H. Ducoing; licenciado Enrique Velazco Ibarra; señor licenciado Agustín Téllez Cruces; señor licenciado Don Rafael Corrales Ayala; señor licenciado Juan Carlos Romero Hicks; señor licenciado Rodolfo Echeverría Ruíz; representante personal de la licenciada Beatriz Paredes, Presidenta del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional; señores Ex - Presidente Municipales; señor ingeniero José Luis González Uribe, Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional; maestro Miguel Alonso Raya, Presidente del Comité Estatal del Partido de la Revolución Democrática; señor Rodolfo Solís Parga, Presidente del Comité Estatal del Partido del Trabajo; amigos todos muy queridos, señora Claudia García Ramdila; mi amada compañera; maestro Nicéforo García Espinoza, Rodrigo Guerrero García; y en ausencia Magdalena Guerrero Espinoza; mis hijos, José Rafael López Guerrero, mi nieto mayor, Mariana López Guerrero y Santiago López Guerrero, mis otros nietos, Rafael López Ibarra, mi yerno; en mi memoria y en mi corazón mi padre Euquerio Guerrero y mi madre, Alicia Reynoso y mi hermano Euquerio Guerrero Reynoso y mi entrañable agradecimiento a la señora de mi tío y padrino Nicéforo Guerrero Mendoza; maestra Martha Martínez de Oliva, esposa del señor Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato, mis respetos señora. Guanajuatenses. Al tomar la posesión del cargo de Presidente Municipal por mandato del pueblo; hoy la Plaza de la Paz, el ágora de todos los guanajuatenses es testigo de este hecho histórico que nos mueve a reflexionar sobre el concepto de soberanía: cualidad política que corresponde al pueblo de manera original y este la deposita en una primera instancia en el gobierno municipal; donde el diálogo democrático se realiza entre el poder público y el pueblo de manera directa. De ahí, que este Ayuntamiento integrado por las diversas corrientes políticas, en donde participan los ciudadanos, podemos afirmar con puntualidad que en la

pluralidad ideológica el fin superior que a todos unifica es el servicio para y hacia la ciudadanía. Las reglas o bandos de gobierno que se emitan buscarán el orden con armonía y justicia, tratando de hacer que la convivencia sea una realidad que alcance a toda la sociedad y permita el libre juego de las voluntades, cuyo único límite será el bien de la comunidad. Acabemos con las mezquindades, con los protagonismos personales y desterremos los perjuicios y envidias que solo generan actitudes depresivas de una falsa y caricaturesca melancolía. Guanajuato rico en la historia de las luchas por la libertad; es la cuna de los dos grandes ideólogos del movimiento independentista, quienes a través de sus pensamientos enriquecieron la teoría política del México de hoy y de siempre: me refiero a los constituyentes, a las cortes de Cádiz; Don José María Luis Mora y Don Lucas Alamán, quienes protagonistas de la lucha de Hidalgo, Morelos y Allende llevaron la voz independentista al Congreso, que convocaron los españoles para limitar las conductas absolutistas de los reyes y así se promulgo la primera Constitución liberal del último eslabón de la etapa colonial de la Nueva España convirtiéndose en la República Mexicana. Dicha carta magna, fue base y dio origen tanto al proyecto constitucional de Apatzingan como al texto federal de 1824 que convirtió a la vieja intendencia en estado federado y cuya capital es esta hermosa ciudad de Guanajuato, asiento de los poderes del estado y por consecuencia capital política de la entidad. Desde Perafán de Rivera, primer alcalde de esta ciudad hasta nuestro mandato la pasión por el servicio público es lo que anima a este Honorable Ayuntamiento que me honro en presidir. La historia de Guanajuato se construye día a día en el quehacer de sociedad y gobierno para resolver y modernizar servicios pero cuando escrupulosamente la imagen urbana de esta ciudad declarada por la UNESCO: Patrimonio de la Humanidad. Quiero referirme en este caso que el Gobernador Juan Manuel Oliva y su servidor con la colaboración de toda la sociedad civil, profesionistas, comerciantes, artesanos, obreros, constructores, estudiantes y pueblo en general, estamos pintando la ciudad para devolverle esa policromía en que se enmarcan los barrios y colonias que desde el centro de la cañada los admiramos como un conjunto de coloridos que dan el sentido de alegría y fuerza que caracterizan al conjunto de edificaciones y

que hacen que los habitantes de esta, nuestra ciudad capital, sientan el orgullo de su identidad de cuevanenses, hayan nacido o no en ésta tierra. No puedo dejar pasar el profundo agradecimiento a todos los integrantes de la Universidad de Guanajuato por su apoyo en la construcción del Plan de Gobierno 2009-2012, así como a los colegios de profesionistas y otros planteles educativos que nos apoyan con ideas y programas para hacer de Guanajuato el mejor lugar para crear y recrear el pensamiento y desarrollo del ser humano. Con espíritu de concordia y nada menos que en la Plaza de la Paz tiendo la mano a quienes en la contienda política luchamos por alcanzar y servir a Guanajuato. Saludo así a Rodrigo Díaz, Cayetano García, Mario Aguado y Daniel Chowell y los convoco para que se sumen al proyecto de transformar Guanajuato como el centro turístico y cultural más importante de la República Mexicana. El Guanajuato de hoy necesita que todos los que aquí vivimos, tomemos conciencia de mantener la limpieza de nuestra ciudad como responsabilidades de todos. La autoridad deberá hacer su parte; pero les pido a todos que la cuidemos, pues es nuestra gran casa. Hay servicios que debemos atender con prontitud y sin engaños, por ejemplo, el transporte público debe privilegiarse al uso del transporte privado, sobre todo en casco urbano la cañada, pero este servicio debe ser de primera. De ahí, que ordenar sus concesiones y permisos es el primer paso que daremos, donde los derechos y obligaciones sean claros y precisos tanto para la autoridad como para los transportistas. A éstos les exigiremos el debido cumplimiento de las disposiciones legales que generemos y a las autoridades la responsabilidad de vigilar con plena honestidad las rutas y paradas del transporte público que congestiona la circulación vehicular y daña al principal beneficiario que somos los usuarios. Hemos entrado en pláticas con los dos grupos de bomberos a fin de que bajo la autoridad de protección civil se zanjen las diferencias y se ponga punto final a los conflictos entre patronatos y cuerpos voluntarios de bomberos. Ellos son necesarios para atender un sinnúmero de contingencias que ponen en riesgo a la población. De ahí que la unión nos dará la fuerza. Estamos diseñando con la sociedad civil y los gobiernos federal y estatal, proyectos en beneficio de la ciudad que hagan crecer y florecer la industria turística. Tenemos lo principal, una ciudad que por su belleza y esplendor la

hace única en el mundo. La veta madre a la que hiciera referencia Alejandro Von Humboldt, hoy la tenemos en el contorno de ésta ciudad museo que representa el más grande tesoro que poseemos conjuntamente con la calidez y hospitalidad que es la esencia de los guanajuatenses. Hagamos el bien común y de la justicia social la esperanza del orden para alcanzar la justicia, que es la virtud que abraza a todos los hombres sin importar nivel económico o social, ya que esta, es más que un valor jurídico, una esencia humana que al trascender hace de la vida cotidiana un remanso de paz y tranquilidad para nuestras familias. La seguridad jurídica de la tierra, nuestro hábitat personal, es uno de los mayores compromisos que este ayuntamiento se ha propuesto. Con orden y energía podemos caminar en concordia a fin de satisfacer esta necesidad y crecer como una ciudad ordenada urbanísticamente. Desde hace una semana y gracias a la buena voluntad y cooperación de algunos constructores estamos rehabilitando el Parque El Orito, para entregarlo a los guanajuatenses como centro de recreación y esparcimiento. La sociedad civil deberá reglamentar su uso a fin de poderlo mantener como el gran pulmón verde que satisfaga a nuestra población, estableciendo reglas claras de convivencia familiar. Es menester atender con toda atingencia las necesidades de los callejones, los barrios, las colonias populares y desde luego todas las comunidades de la sierra y del valle. Todas ellas forman la esencia de Guanajuato que necesitamos hacer crecer y enriquecer, aunado al bienestar de sus habitantes. No pararemos en el trabajo comprometido con el pueblo, pues es él y nadie más que él, el único patrón de las instituciones gubernamentales y de sus titulares. Decía José Ortega y Gasset en su ensayo denominado Vieja y Nueva Política que: “La política puede significar dos cosas: arte de gobernar o arte de conseguir el gobierno y conservarlo. De otro modo: hay un arte de legislar y un arte de imponer cierta legislación. Pensar que ley es la más discreta y pensar que medio había que hacer que esa ley llegue a convertirse en ley escrita y vigente, son cuestiones muy distintas, pero es menester repetir a toda hora que es un acto inmoral convertirse en conquistador del poder sin crearse previamente un ideal gubernativo. Cierto: Política es acción, pero la acción es también movimiento, es ir de un lugar a otro, es dar un paso y un paso exige una dirección que vaya recta hasta lo

infinito. Entre nosotros se ha hecho una separación indebida de la política de acción y la política ideal, como si la una tuviera sentido huérfana de la otra”. La historia contemporánea de Guanajuato, ha mostrado con tristeza como el ejercicio del poder político no está exento de miserias, de ahí que el unir esfuerzos para lograr el ideal político, es el fin superior del accionar con rumbo y así satisfacer las necesidades de los que más lo necesitan. En otro de sus ensayos, el filósofo hispano a quien cite, nos dice: “El estado contemporáneo exige una constante y omnímoda colaboración de todos sus individuos, y esto no por razones de justicia política, sino por ineludible forzosidad. Las necesidades del estado actual son de tal cuantía y tan varias que necesitan la permanente prestación de todos sus miembros, y por eso, en la actualidad, gobernar es contar con todos. Por tal necesidad que inexorablemente imponen las condiciones de la vida moderna, estado y nación tienen que estar fundidos y en uno: esta fusión lleva democracia. Es decir que la democracia ha dejado de ser una teoría y un credo político que unos cuantos agitan, para convertirse en la anatomía inevitable de la época actual. Por lo tanto, es inútil discutir sobre ella; la democracia es el presente, no es que en el presente haya demócratas”. Rescatar Guanajuato juntos, implica un compromiso político que nos lleva a planear las obras en conjunción con el pueblo o comunidad a donde se vayan a realizar. La responsabilidad administrativa, la admitimos en toda su extensión y no serán los grupos de presión, ni los grupos de tensión los que descalifiquen al equipo de trabajo de la nueva administración por un prurito de influencia. Su eficiencia y responsabilidad será la única calificación que los ciudadanos deban darle a los servidores públicos. Sus fallas o sus deshonestidades será la única causa para su remoción. Es compromiso ineludible mantener las áreas deportivas en el mejor estado, para ello, en unión con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, conjugaremos esfuerzos para su rehabilitación y mantenimiento, para que los espacios deportivos estén en óptimas condiciones. Haremos del deporte el mejor medio de inhibir la delincuencia y darles opciones a los jóvenes en su desarrollo físico. Esta administración está comprometida con el deporte y todas las actividades que fortalezcan y mejoren la salud de las personas. En el ámbito cultural, mantendremos y multiplicaremos los grupos artísticos en una permanente

alianza respetuosa con la Universidad, así como con los grupos de la sociedad civil que están atentos a todas las expresiones culturales. Desde hoy puedo decirles que con la Fundación Enrique Rúelas, A. C., estableceremos acuerdos que nos permitan multiplicar obras de teatro en espacios abiertos y cerrados, conciertos y exposiciones de pintura, escultura y fotografía en nuestra ciudad. Por eso, es que convocaremos a un festival de teatro áureo con diferentes grupos artísticos nacionales e internacionales para el próximo mes de mayo. Hemos decidido que todo lo concerniente a la asistencia social y al bienestar de la familia guanajuatense esté a cargo del DIF Municipal, por lo que desde aquí agradezco a quienes dentro de sus tareas laborales se incorporen a esta noble institución. Saludo con respeto a la maestra Martha Martínez de Oliva y le garantizo que todos los programas de su obra social tendrán fiel cumplimiento en el municipio de Guanajuato. Nuestro único interés son los niños, los adultos mayores, las mujeres y todos los grupos vulnerables que requieran de nuestra comprensión y ayuda. La juventud tiene una alta responsabilidad frente a la sociedad, pues en pocos años ellos conducirán los destinos de nuestra ciudad y el estado. Necesitamos conjugar esfuerzos para establecer políticas públicas hacia la juventud. Las arduas tareas de la política entendida esta como la acción que permite que todas las actividades de la vida se conviertan en la escala de ascenso de un pueblo que en la libertad encuentra su desarrollo será nuestro único objetivo. De ahí, que debemos seguir haciendo política y no politiquería, por ello, el ejercicio de la autoridad siempre será el fiel reflejo del ideal político que entendemos como servir a Guanajuato. Por ello, estaremos haciendo una nueva cultura de gobierno para rescatar juntos a Guanajuato. Muchas gracias”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Guzmán:** “A continuación cedo el uso de la voz al contador público Gustavo Adolfo González Estrada, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado, en representación del Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato.- - - - -

**Contador público Gustavo Adolfo González Estrada:** “Señores Senadores de la República, Maestra Martha, Señores Ex-Gobernadores, señores Ex-Alcaldes, señoras Diputadas, pueblo de Guanajuato, amigos todos, distinguido Presidente Municipal, distinguidos Síndicos y Regidores



del Honorable Ayuntamiento, extendiendo a ustedes un saludo del licenciado Juan Manuel Oliva Ramírez, y su felicitación por esta responsabilidad que el día de hoy asumen. Después de dos décadas de reformas constitucionales y legislativas que otorgaron plena autonomía a los municipios en nuestro país, este órgano de gobierno ha logrado consolidar sus funciones en las prestaciones de los servicios más cercanos a la ciudadanía. El municipio es hoy la institución eje en el que se sustenta el sistema federal de gobierno en nuestro país y también es el órgano de gobierno que demuestra la madurez en el proceso de descentralización de funciones que ha logrado el estado mexicano al paso de los años, gracias a una añeja historia que se remonta a las diputaciones provinciales, el papel del estado y el municipio ha sido determinante en la consolidación de los principios de pesos y contra pesos en nuestro país, de la posibilidad de formular e implementar políticas de acuerdo a los intereses de política de todos los ciudadanos. Desde la perspectiva política, el municipio ha demostrado ser una vía eficiente para la aplicación de políticas de gobierno en beneficio directo a la sociedad, desde la óptica política, el municipio es el cimiento de la democracia de nuestro país y el punto de unión de la diversidad de voces ciudadanas, en nuestro estado la autonomía ha sido uno de los principios jurídicos más respetados en el diálogo con las autoridades municipales y sin duda alguna será el eje que normará la relación con el gobierno estatal. Autonomía entendida en el pleno sentido de no solo respetar, sino también de defender la libertad autoridades municipales en sus decisiones de gobierno, autonomía en tanto se reconoce la personalidad de política de sus autoridades, desde luego, autonomía entendida en el pleno respeto a su prerrogativa reconocida en el máximo texto jurídico, para la administración del Gobernador Juan Manuel Oliva, la autonomía existe en plena convivencia con diálogo, el acuerdo y la suma de esfuerzos, en tal sentido, la autonomía coexiste como un ambicioso plan de desarrollo local y regional, en el gobierno del estado estamos consolidando una visión que es además de municipalista, también es integral y regional, por ello estamos impulsando una serie de corredores económicos en beneficio de nuestras familias de nuestro estado, en función de la vocación natural, especialidad y perfil de cada región se impulsan corredores en diferentes rubros que incluyen los sectores turístico,

automotriz, textil, agroindustrial de tecnología media y de electrodomésticos, en este programa de desarrollo, particular importancia reviste la capital de nuestro estado por su profundo significado político, histórico, cultural y turístico, específicamente con las celebraciones como parte de la conmemoración del Bicentenario, nuestro Guanajuato una vez más volverá a ser protagonista en la historia nacional, en ese sentido, al tiempo que enfatizamos el respeto que esta administración ha mantenido y conservará a favor de la autonomía municipal, nos sumamos al esfuerzo que desde el ámbito local realice las autoridades municipales para lograr el desarrollo de sus respectivas jurisdicciones, así como integrarse en una estrategia de índole regional, que pretende el crecimiento equilibrado de nuestra entidad, estoy cierto, que cuando se asume que el fin último de las decisiones públicas no es sino el bienestar ciudadano, se puede coincidir que la unión de voluntades de las diferentes autoridades es la condición ineludible para poner en práctica determinaciones no solo de gobierno, sino de estado, particular importancia, tendrá la suma de esfuerzos ante el escenario económico que hoy enfrentamos, México, vive uno de sus desafíos económicos más relevantes de la últimas décadas, alguien decía, un conocido político español, el futuro ya no es lo que era, y efectivamente, el día de hoy enfrentamos retos mayúsculos que en el pasado no revertía la importancia que hoy tiene, el sistema fiscal mexicano ha llegado a un punto en el que las reformas no solo son oportunas, sino necesarias, la construcción de sistemas tributarios más equitativos y progresivos de desarrollo de incentivos y fiscales para la inversión y el empleo son temas que determinarán nuestras potenciales de desarrollo futuro. En la Agenda Local, los temas llaman a trabajar en la formulación de indicadores para mejorar la aplicación de los recursos públicos, en la búsqueda de formulas fiscales y financieras para incrementar las inversiones de capital, en el esfuerzo conjunto para generar recursos que hagan posible la consolidación de la hacienda pública y en la puesta en práctica de decisiones que tengan como objetivo mejorar las condiciones de los ciudadanos, en esta materia, estimado Alcalde, distinguidos Síndicos y Regidores, el municipio tiene en el Gobierno del Estado un aleado para impulsar la agenda pública a favor de todos los guanajuatenses, en la administración del Gobernador Juan

Manuel Oliva, reconocemos e impulsamos el municipalismo, porque estamos convencidos de que un gobierno verdaderamente eficiente hacia los ciudadanos, debe tener como base las decisiones más cercanas a ellos, con ello, de manera conjunta impulsaremos el desarrollo de Guanajuato y nos sumamos al esfuerzo de consolidar su autonomía que ha sido el cimiento de nuestro sistema federal, el punto de partida que proponemos para la administración que hoy inicia es un acuerdo base con el que todos podemos coincidir, Guanajuato ha sido, es, y será la capital política, cultural, turística, e histórica de nuestro estado que México entero y el mundo admiran. Muchas gracias”.- - - - -

**VI.- Citación a los miembros del Honorable Ayuntamiento para la celebración de la primera sesión ordinaria a efectuarse en el Salón de Cabildos en el edificio de Presidencia Municipal.- - - - -**

**Licenciado Gabino Carbajo Guzmán:** “Se convoca a los integrantes del Honorable Ayuntamiento, a la primera sesión ordinaria que habrá de celebrarse el día de hoy a las 12:00 horas.- - - - -

**VII.- Clausura de la sesión por parte del Presidente Municipal.- - - - -**

**Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso:** “Se da por clausurada la presente sesión solemne, siendo las 11:00 (once horas)”. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - - - -

Presidente Municipal  
**Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso**

Síndicos:  
  
**Gabino Carbajo Guzmán**  
  
**Carlos Scheffler Ramos**

Regidores:

**Luis Gutiérrez Reyes Retana**

**Erika Lorena Arroyo Bello**

**Edgar Castro Cerrillo**

**Luz Alejandra Caballero Egan**

**Salvador Sánchez Martínez**

**Karen Burstein Campos**

**Mónica Macías Páez**

**José Manuel Morán Velázquez**

**Francisco Licea Montiel**

**Israel Cabrera Barrón**

**María del Carmen Ortega Rangel**

**Marco Antonio Hernández Gutiérrez**